



PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES

**Arturo Valencia
Franco**
CONCEJAL

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONCEJAL

CONTENIDO

Presentación	3
Semblanza académica	3
Trayectoria laboral	3
¿Quién soy?.....	3
¿Por qué decidí participar como concejal?	4
¿Cuál es mi misión como concejal?	4
Actividad participativa con el entorno comunitario	5
Mesas de trabajo con vecinas y vecinos	5
Recorridos	5
Reuniones vecinales.....	6
Actividades de módulo-Gestiones	6
Actividad legislativa	22
puntos de acuerdo y peticiones ante el pleno o comisiones.....	22
Integración y trabajos en comisiones	22
Participación de foros, seminarios, talleres, conferencias, mesas de trabajo entre otros.....	23
Sesiones del concejo	27
Instalación del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta- Año 2018.....	27
1° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta- Año 2018	27
2° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2018	28
3° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2018	28
1° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019	28
2° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019.....	29
3° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019	29
4° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019	29
5° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019	30
6° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019	30
7° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019	31

PRESENTACIÓN

SEMBLANZA ACADÉMICA

Grado Máximo de estudios: Maestría
Carrera: Ingeniería Financiera
Periodo: 2004 al 2006
Denominación al término de la carrera: Trunca

Licenciatura

Carrera: Contaduría Pública
Periodo: 1997 al 2001
Denominación al término de la carrera: Licenciado en Contaduría Pública Titulado

TRAYECTORIA LABORAL

- ☰ Jefe de la Unidad Departamental de Nóminas, Pagos y Presupuestos en la Delegación Milpa Alta. 1 de octubre 2015 al 31 de agosto 2016. Realización de la nómina delegacional, pago de impuestos de la nómina, alta y baja de personal de estabilidad laboral de nómina 8, pago de prestaciones laborales, cálculo y pago de tiempo extra y premios de puntualidad y presupuesto de nómina para el ejercicio 2017.
- ☰ Comercializadora "Con Ángel", periodo 2008-2015. Empresa propia, dedicada a la compra y venta de ropa y calzado ya terminado.
- ☰ Zapatería "TURIN" periodo 2003- 2008. Administrar el área de compras con proveedores de ropa y calzado, así como la contabilidad general y fiscal de la empresa.
- ☰ Servicio de Administración Tributaria (SAT), periodo 2001-2002. Auditor interno en el área de planeación, encargado de canalizar las demandas fiscales a las diferentes áreas correspondientes.
- ☰ Auxiliar Contable "Despacho Bravo y Asociados", periodo 2000-2001. Encargado de la contabilidad general y fiscal de personas físicas y morales, auxiliar en auditoría del IMSS, elaboración de dictámenes de riesgos de trabajo, declaraciones provisionales y anuales, detalles de clientes y proveedores.

¿QUIÉN SOY?

Originario de Villa Milpa Alta hijo mayor de Arturo Valencia Alvarado y Lucina Franco Jurado oriundos del Barrio de San Mateo en Villa Milpa Alta. Realice mis estudios básicos en las escuelas públicas de Villa (Kinder Insurgentes, Primaria José María Morelos y Secundaria Emiliano Zapata). Contador de profesión, pero comerciante por pasión. Desde los 9 años inicié a trabajar en el mundo del comercio, ayudando al negocio familiar lo que permitió desarrollar a temprana edad el sentido de la responsabilidad.



Este antecedente es la formación a mis valores, principios y raíces, también me ha permitido conocer las tradiciones y costumbres de la demarcación. Comparto, que una de mis pasiones es participar en mi comunidad, razón por la cual desde adolescente colaboré de forma activa como actor en las representaciones de Semana Santa.

Por mi carisma y ambiente comercial en el que me desempeñaba, era inevitable y agradable involucrarme en la organización de carnavales, así como en la organización de eventos que conservan nuestros usos y costumbres como fiestas patronales, mayordomías y eventos en mi comunidad.

El leer, bailar, capacitarme, escuchar a las personas y aprender cosas nuevas, son quizás las cosas que más me gusta hacer.

¿POR QUÉ DECIDÍ PARTICIPAR COMO CONCEJAL?

Como padre, hijo, vecino y ciudadano me preocupa el desarrollo de mi demarcación, el bienestar de mi comunidad tanto de las personas que conozco como de aquellos que quizá nunca tenga el placer de conocer. Deseo que cuenten con los servicios básicos necesarios y de calidad; que las personas que viven en Milpa Alta puedan estar en espacios seguros y de respeto; que se garantice el derecho a una

vida digna y libre de violencia, muy particularmente a la niñez, las mujeres, adultos mayores. Así mismo preservar las tradiciones y costumbres de cada uno de los pueblos y barrios de nuestra Alcaldía.

Partiendo del contexto en mi trayectoria laboral como comerciante, me ha permitido tener contacto con mis vecinas y vecinos de los 12 pueblos, escuchar las problemáticas, necesidades y carencias que las personas expresan respecto a nuestra comunidad.

Por todo lo anterior, una vez que se presentó la oportunidad, tomé la decisión de participar de una manera más comprometida, con mayor impacto pero al mismo tiempo con mayor responsabilidad, para formar parte de un nuevo sistema de gobierno en donde la figura de concejal tiene contacto con la gente y puede incidir de manera positiva directa o indirectamente en su calidad de vida. También tiene la oportunidad de contribuir en políticas públicas a través del voto del presupuesto público para hacerlas realidad.

¿CUÁL ES MI MISIÓN COMO CONCEJAL?

Contribuir con acciones y toma de decisiones a la disminución de la pobreza y las brechas de desigualdad, conservar el medio ambiente, promover se garanticen los derechos humanos, mejorar la calidad de vida y dar prosperidad para las personas en la Alcaldía Milpa Alta, durante mi tiempo de gestión como concejal.



ACTIVIDAD PARTICIPATIVA CON EL ENTORNO COMUNITARIO

MESAS DE TRABAJO CON VECINAS Y VECINOS

- ✓ El 7 de marzo de 2019, se realizó la primera mesa de trabajo con vecinas y vecinos de la Alcaldía Milpa Alta, se presentó un material audio visual sobre las funciones y obligaciones de un concejal. El objetivo de la reunión fue preséntame públicamente y ponerme al servicio de la comunidad.
- ✓ El 16 de abril de 2019, se realizó la segunda mesa de trabajo con vecinas y vecinos de diferentes poblados de la Alcaldía Milpa Alta. En esta mesa de trabajo se abordaron los siguientes temas:
 - Presentación del Concejal y explicación de las funciones y atribuciones que involucra su puesto.
 - Agradecimiento a las personas que votaron para ocupar un puesto de representación popular.
 - Sesión de preguntas y respuestas
 - Puestas sobre los temas abordados en la mesa de trabajo.
 - Fomentar la participación política de las mujeres y hombres de la Alcaldía.
 - Levantamiento de solicitudes para gestionar ante la Alcaldía.
- ✓ El 5 de abril de 2019, se realizó una tercera mesa de trabajo, respecto a solicitudes para gestionar servicios muy particulares de vecinos del poblado San Antonio Tecómitl, San Francisco Tecoxpa y Villa Milpa Alta.



RECORRIDOS

- ✓ Se han realizado diversos recorridos en los panteones con el fin de verificar las condiciones en la que se encuentran los espacios.

REUNIONES VECINALES

- El 29 de junio de 2019, se realizó una reunión vecinal. La reunión tuvo como fin promover la participación ciudadana y los derechos de libre expresión de mujeres y hombres de la Alcaldía Milpa Alta.

ACTIVIDADES DE MÓDULO-GESTIONES

- Gestión Panteón Zebadatl del poblado de San Pablo Oztotepec.**- El 25 de marzo de 2019 se inició con la gestión del Pliego Petitorio para el Panteón de San Pablo Oztotepec.



Necesidades detectadas:

- La Barda frontal (fachada del panteón): se encontraba deteriorada.
- Barda lateral (lado sur): tiene desgaste, pésimas condiciones, cuatro agujeros de grandes dimensiones, el material de construcción está hueco en varias partes de la barda y presenta grandes probabilidades de colapso.
- Existían varios montones grandes de basura orgánica e inorgánica (otros eran de tierra y escombro). Lo más alarmante es que, incluso hay ataúdes en los mismos montones de basura.
- La limpieza del panteón se encontraba en pésimas condiciones, existía gran cantidad de heces fecales tanto animal como humana, basura orgánica en estado de descomposición de varias semanas. Este punto es preocupante, ya que genera malos olores que se perciben al pasar y es un foco de infección grave.
- En general las criptas han sufrido afectaciones; más de seis criptas han sido dañadas por actos vandálicos, como son grafiti ilegal y robo (desde el vidrio hasta la herradura).
- Los dos sanitarios que existen, no se encontraban disponibles (los vecinos manifiestan que no podían acceder a ellos, incluso estaban cerrados).
- El panteón no contaba con agua y la cisterna al estar vacía tenía gran probabilidad de presentar algunas grietas.

Problemáticas: Las condiciones del panteón fomentan que sea un foco de infección para la población, lo cual afecta la salud de los visitantes y principalmente de las y los vecinos aledaños a él. También, es un espacio que fomenta los actos vandálicos, ya que al estar sin vigilancia y con una barda afectada, facilita el acceso de personas para uso indebido del espacio como es: consumir bebidas alcohólicas, estupefacientes, práctica del grafiti ilegal, robo, daños a las instalaciones o uso de ellas para actividades indebidas. Así mismo, no se les proporciona a las y los vecinos del poblado un lugar digno ni de calidad.

Objetivo de la gestión: Realizar la gestión con la Alcaldía Milpa Alta para mejorar las condiciones del espacio público Panteón Zebadatl del poblado San Pablo Oztotepec, a fin de que las personas usuarias puedan estar en un espacio limpio, digno y de calidad.

Servicios solicitados:

1. Realizar repellado y pintado de la barda frontal del panteón que se encuentra sobre la Av. Guerrero Sur (la fachada del panteón). Dimensión aprox. 40 metros de largo.
2. Demolición y construcción de la barda del lado sur del panteón, en particular la parte afectada que es aprox. de 32 metros de largo (para sustituir por la barda que se encuentra actualmente muy deteriorada).
3. Colocación de malla ciclónica (sobre todo el perímetro de la barda del panteón).
4. Solicitar a la J.U.D de Limpias y a la J.U.D. de Parques y Jardines, el retiro de la basura que corresponde a su área.
5. Realizar la limpieza integral del panteón.
6. Rehabilitar el servicio de sanitarios.
7. Proporcionar el servicio de una pipa de agua para surtir tanto al servicio de sanitarios como a los mismos usuarios y evitar averías en la cisterna.
8. Proveer de herramientas de limpieza al personal a cargo del panteón: podadora, tijeras de jardinería, guantes de jardinería, uniforme, silbato, pala, escoba metálica y escoba de cepillo, cubetas y otros materiales requeridos para poder proporcionar un servicio de calidad a las y los usuarios del espacio público.
9. Realizar en servicio de mantenimiento de manera periódica.

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ Se ingresó CESAC a la Alcaldía Milpa Alta.
- ✓ La Alcaldía proporcionó una pipa de agua para la cisterna del panteón.
- ✓ La Dirección General de Servicios Urbanos gestionó la limpieza del panteón.
- ✓ La Dirección General de Servicios Urbanos gestionó el retiro de basura orgánica e inorgánica.
- ✓ Se acordó la limpieza periódica del panteón.
- ✓ En conjunto con la J.U.D. de Defensoría Ciudadana, se gestionó la rehabilitación de baños, construcción, pintado y repellado de barda frontal, así como la requisición para la compra de herramientas del personal que opera el panteón.



- **Gestión poda de árboles del poblado San Agustín Ohtenco.**- El 12 de abril de 2019.

Necesidades detectadas: En el recorrido se constató que las condiciones en las que se encuentran los árboles de la vía pública no son las más idóneas debido al exceso de follaje, por lo que se requiere su poda, a manera que se respete la normatividad y equilibrio entre las normas que cuidan y protegen el medio ambiente, así como una imagen urbana adecuada y segura para las y los transeúntes.

Problemáticas: De acuerdo con testimonios de vecinos, los árboles no han sido podados desde hace tiempo, por lo cual la mayoría presentan un follaje que obstruye el paso adecuado de los transeúntes y vehículos. Así mismo, las y los vecinos manifestaron su preocupación en caso que se presente un ventarrón o un evento en donde por el peso ocurra un accidente.

Objetivo de la gestión: Realizar la gestión ante la Alcaldía Milpa Alta para mejorar la imagen urbana de algunas vialidades del poblado San Agustín Ohtenco, a fin de que las personas que transitan por ellas lo hagan de una manera segura, al mismo tiempo que se respete la normatividad en materia de medio ambiente.

Servicios solicitados: Se solicitó realizar la poda de los árboles que se encuentran en las calles Niños Héroe (desde la calle Orizaba a la Calle Granaditas) y Av. Matamoros (desde la Av. Prolongación Guanajuato al callejón Hidalgo).

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ Se gestionó la poda de los árboles que se encuentran en las calles Niños Héroe (desde la calle Orizaba a la Calle Granaditas) y Av. Matamoros (desde la Av. Prolongación Guanajuato al callejón Hidalgo).

Pendientes: El área no ha dado respuesta a la gestión.



- **Gestión fosa séptica pública de la Calle 20 de Noviembre del poblado San Pablo Oztotepec.-** 15 de abril de 2019.

Necesidades detectadas: En el recorrido se constató que las condiciones en las que se encuentra el espacio no son las adecuadas debido a que no cuentan con la tubería e infraestructura necesaria. Además, por el día despedía malos olores causando molestias a las personas que viven cerca. Aunado a esto, la tapa que cubre la fosa está rota de un costado, permitiendo que la basura entre fácilmente y el resto de la tapa se encuentra bastante oxidada, lo que puede causar un accidente al no soportar el peso.

Problemáticas: De acuerdo con testimonios de vecinas y vecinos, la fosa despedía un mal olor y era un foco de infección, lo que genera un problema sanitario y de contaminación de los mantos acuíferos y subsuelo.

Objetivos de la gestión:

1. Realizar la gestión ante la Alcaldía Milpa Alta para disminuir el mal olor que produce la fosa séptica, a fin de mejorar el medio ambiente de las personas que viven cerca de la calle 20 de Noviembre del poblado San Pablo Oztotepec.
2. Realizar la gestión ante la Alcaldía Milpa Alta, para que sea contemplada la conexión de la fosa séptica al drenaje en el apartado de obras programadas en el POA 2020, a fin que deje de ser una fosa séptica y se transforme en un captador de aguas negras.

Servicios solicitados:

1. Realizar el desazolve de la fosa séptica.
2. Realizar el diagnóstico, a fin que se coloque la instalación adecuada y se continúe con la obra hasta la Calle Camino a San Pedro; el objetivo es que sea conectado al drenaje.
3. Reemplazar la tapa metálica que se encuentra sobre la fosa séptica.
4. Realizar un recorrido en conjunto con la Dirección General de Obras, a fin se realice el diagnóstico correspondiente para ser conectado al drenaje.
5. Cambio de tapa metálica.
6. Contemplar la obra para el POA 2020, en el apartado "Obras programadas".

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ El Alcalde realizó la gestión al área pertinente.
- ✓ La Dirección General de Obras gestionó en coordinación con el área correspondiente el desazolve de la fosa séptica, el cual se realizó los días 7 y 15 de mayo de 2019.
- ✓ Se realizó recorrido con las y los vecinos, para constatar la realización del servicio.
- ✓ Se realizó la gestión ante la Alcaldía Milpa Alta, para que sea contemplada la conexión de la fosa séptica al drenaje en el apartado de obras programadas en el POA 2020, a fin que deje de ser una fosa séptica y se transforme en un captador de aguas negras.



- **Gestión de topes y colocación de un vibrador de botones o un reductor de velocidad en la Av. Vicente Guerrero del Poblado San Juan Tepenahuac.**- 15 de abril de 2019.

Necesidades detectadas: En el recorrido se constató que las condiciones en las que se encontraban las calles del Poblado antes referido a la altura del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II. Al respecto existían cuatro pares de topes (8 en total) cuya función supuestamente era la de un vibrador vehicular, sin embargo no contaban con las dimensiones correctas, tampoco tenían la estructura adecuada, ya que estaban sesgados en lugar de estar rectos, además de zangolotear en exceso a los vehículos. Razón por la cual se requería de la adecuación y/o modificación de los topes.

Problemáticas: Las y los vecinos mencionaban estar molestos por los inconvenientes que causan los topes mal colocados, en las cuales refirieron lo siguiente:

- Los vehículos evitaban pasar sobre los topes y pasaban a un costado de ellos en ambos sentidos del camino. Ocupando así la vialidad por la que caminaban los transeúntes, (muy en específico limitando el paso de las y los alumnos del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II). Razón por la que vecinos y vecinas temían ocurriera un accidente.
- Los vehículos aún en una velocidad media, pasaban con dificultad.
- Los vehículos en una velocidad alta, solían frenar de golpe, debido a que los topes no contaban con señalización.
- Las características de los topes, no eran las más idóneas (forma y tamaño).
- Debido que al pasar sobre los topes afectaban al vehículo (camión), el personal de limpieza que manejaba el camión de basura, dejó de pasar por la ruta que llevaba a los parajes que se encontraban cercanos a los topes antes referidos (paraje Tecpayo).



Objetivo de la gestión: Gestionar la adecuación de los topes que se encuentran en la Av. Vicente Guerrero del Poblado San Juan Tepenahuac, a fin de colaborar en la prevención de accidentes y contribuir a generar espacios seguros para el alumnado, personal docente, vecinas y vecinos del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II.

Servicios solicitados:

1. Replantear la colocación de un dispositivo que garantice la seguridad de los peatones y proporcione las condiciones adecuadas para el paso de los vehículos, incluyendo el cuidado de las personas que se trasladan en un vehículo y al vehículo en sí.
2. Retirar los topes antes referidos, para se colocara ya sea un vibrador de botones o un reductor de velocidad, con apego lo sugerido y a la normatividad establecida por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y la Secretaria de Movilidad y Obras.
3. Realizar el servicio de balizamiento a los topes existentes en la zona, así como su debida señalización.

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ El Alcalde realizó la gestión al área pertinente.
- ✓ Las y los vecinos replantearon sus requerimientos respecto a los topes, en la cual se realizó una minuta de trabajo.
- ✓ La Dirección General de Servicios Urbanos realizó el balizamiento de los topes.



- **Gestión de luminaria y Poda de los árboles en la calle 2° cerrada de Independencia del poblado San Bartolomé Xicomulco.-** 15 de abril de 2019.

Necesidades detectadas: En el recorrido se constató que las condiciones en las que se encuentra la calle del Poblado, por lo que es necesario generar las condiciones idóneas en la vía pública para disminuir riesgo de inseguridad de las y los vecinos de la calle.

Problemáticas: Las y los vecinos mencionaron que al fondo de la calle no existe luminaria, por lo que en la noches, varios vehículos aprovechan para estacionarse y realizar acciones indebidas como consumir bebidas alcohólicas, estupefacientes y actividades antimorales, que facilita el robo a transeúnte. También, el exceso de follaje de los árboles complica la visibilidad y facilita un espacio para que alguna persona pueda ocultarse tras de ellos.

Objetivo de la gestión: Gestionar los servicios para generar las condiciones idóneas y disminuir las actividades que ponen en riesgo la seguridad de las y los vecinos de la calle, así como disminuir un espacio que evite los actos vandálicos.

Servicios solicitados:

- Colocar de dos postes con luminaria.
- Realizar la poda de los árboles que se encuentran sobre la vía pública de toda la calle.
- Realizar el servicio de mantenimiento de poda de árboles de manera periódica.



Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ La Dirección General de Servicios Urbanos realizó la gestión de poda de árboles ante la J.U.D. de Conservación, para el dictamen técnico.

Pendientes:

- ✓ La Dirección General de Servicios Urbanos contestó a través de oficio que el área no contaba con postes y luminarias para realizar la gestión.
- ✓ La J.U.D. de Conservación no han realizado el dictamen técnico para la poda de árboles.

- **Gestión de poda de árbol de calle Independencia del poblado San Bartolomé Xicomulco.**- 15 de abril de 2019.

Necesidades detectadas: En el recorrido se constató de la existencia de un árbol, cuyo follaje era bastante grande.

Problemáticas: Las y los vecinos mencionan tener complicaciones de visibilidad debido al exceso de follaje, asimismo mencionaron estar preocupados por las altas probabilidades de que ocurriera un accidente, es decir que las ramas provocaran un corte eléctrico.

Objetivo de la gestión: Corroborar la factibilidad de gestión el servicio de poda, debido a la ubicación del árbol, no se tenía la certeza que la Alcaldía tuviera las atribuciones para ejecutar la poda.

Servicios solicitados: Realizar la poda de árbol de calle Independencia del poblado San Bartolomé Xicomulco.

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ El Alcalde realizó la gestión al área pertinente.
- ✓ La Dirección General de Servicios Urbanos y la J.U.D. de Conservación contestaron improcedente la solicitud con fundamento en el Art. 254 del Código Fiscal del Distrito Federal.

- **Gestión de Transporte para el Ballet Folklorico "Itatia Papaquillistica"**- 15 de abril de 2019.

Necesidades detectadas: El ballet Folklorico "Itatia Papaquillistica" originario de San Bartolomé Xicomulco, requería trasladarse al poblado Santa María Mixtequilla, Edo. Oaxaca, para presentar varias funciones de danza folklórica, así como representar los usos y costumbres propios de la Alcaldía, en el Marco de las actividades culturales de las Festividades de Semana Santa.

Problemáticas: El ballet Folklórico "Itatia Papaquillistica", no contaba con los recursos económicos para solventar de manera particular el traslado.



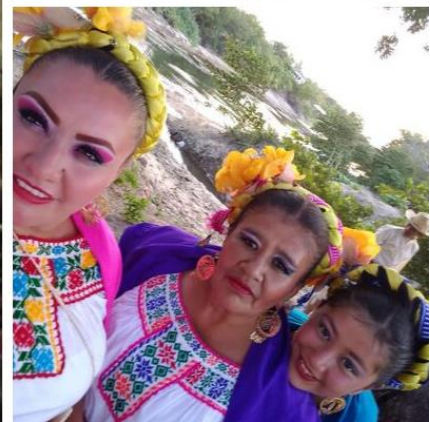
Objetivo de la gestión: Gestionar el servicio de traslado Alcaldía- Estado-Alcaldía, a fin de contribuir al fomento de las actividades culturales y enaltecer la participación del ballet floklórico local al exterior de la Alcaldía.

Servicios solicitados:

- Servicio de transportación Alcaldía Milpa Alta- Estado de Oaxaca– Alcaldía Milpa Alta del Ballet Folklorico “Itatia Papaquillistica”.

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ Se ingresó CESAC
- ✓ El Alcalde a través del área correspondiente, proporcionó el servicio de transporte.



- **Gestión de donación de pastel festividad del día del niño-** 15 de abril de 2019.

Necesidades detectadas: El Jardín de Niños “Yolicualcan” del Poblado San Agustín Ohtenco, solicitó la gestión de donación de un pastel para 200 personas en el Marco de la Celebración del día del niño.

Problemáticas: La temporalidad con la que se gestionó la donación del pastel y el tamaño del mismo, complicaron la gestión.

Objetivo de la gestión: Gestionar la donación de un pastel para 200 personas a través de la Alcaldía, a fin de festejar la infancia y proporcionarles un obsequio que fomente la sana convivencia.

Servicios solicitados: Donación de un pastel para 200 personas.

Resultados:

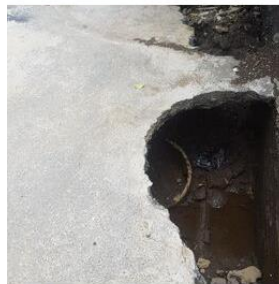
- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ El Alcalde mencionó que no era posible apoyar con la gestión debido a la temporalidad.

- **Gestión de reinstalación de tubería de la Calle Cerrada de Independencia del poblado San Pablo Oztotepec** - 23 de abril de 2019.

Necesidades detectadas: En el recorrido se constató de la fuga de agua sobre la calle Prolongación Allende e Independencia, la cual se había reportado en varias ocasiones, sin ser atendida.

Problemáticas: De acuerdo con testimonios de vecinas y vecinos:

- La fuga de agua era abundante y muy frecuente.
- La fuga causaba inundaciones sobre la calle Cerrada de Independencia, debido a que es una calle con pendiente. Así mismo, el agua bajaba con mucha presión, lo que ocasionaba que la tubería se rompiera.
- La bajada de agua por la calle, no permitía el paso de las personas, lo cual afectaba sus actividades diarias.
- Debido a la cantidad de agua de la fuga, las y los vecinos tenían que solicitar el cierre de la válvula de agua para evitar que continuara saliendo, ocasionando así que se quedaran sin agua potable.
- La constante fuga de agua, había ocasionado que se generara socavones a lo largo de las calles.



Objetivo de la gestión: Gestionar la correcta reinstalación de tubería de la Calle Cerrada de Independencia del poblado San Pablo Oztotepec, a fin de evitar que se desperdicie y permita su uso adecuado como una necesidad y derecho humano. Así mismo evite los inconvenientes y las consecuencias que causa en la calidad de vida de las y los vecinos.

Servicios solicitados:

- Reinstalar la tubería que provee agua en la Calle Cerrada de Independencia del poblado San Pablo Oztotepec.
- Repavimentación de cuatro huecos derivados de la fuga de agua y la adecuación del espacio.

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ La Dirección General de Obras de la Alcaldía gestionó la reparación de una fuga de agua potable.
- ✓ Los días 2, 3, 6 y 20 de mayo del 2019, realizaron la reparación y colocaron la válvula de 4 pulgadas.

Pendientes: Se solicitó la repavimentación de los huecos derivados de la fuga de agua, sin embargo, el área correspondiente no los ha realizado.

- **Gestión de tuberías de agua en el Barrio la Luz del Poblado Villa Milpa Alta** - 24 de abril de 2019.

Necesidades detectadas: En el recorrido se constató que en las: Coahuila Poniente, Callejón Sinaloa sur, Callejón Tlaxcala y Prolongación Tlaxcala, frecuentemente presentaban problemas con la distribución del agua potable.

Problemáticas: De acuerdo con testimonios de vecinas y vecinos:

- En la Calle Coahuila existen tres tuberías, sin embargo los vecinos manifiestan que sólo una sirve.
- Debido a que no existe una presión de agua adecuada y por las características geográficas, las viviendas frecuentemente no cuentan la distribución de agua potable y cuando llegan a tener es con muy baja presión, por lapsos cortos y esporádicos (aproximadamente de 15 a 20 días), muy en particular las partes alta de los callejones Sinaloa Sur y Tlaxcala Sur.

Objetivo de la gestión: Gestionar los servicios necesarios a fin de conocer las causas que dificultan la distribución de agua y resolver de manera eficaz y eficiente la problemática de distribución de agua.



Servicios solicitados:

- Realizar una visita en compañía de la Directora General de Obras, para poder escuchar en persona el planteamiento del problema y las dos posibles soluciones que proponen los vecinos.
- Conocer si existe un estudio técnico del sistema hidráulico de la zona.
- En caso de ser necesario realizar un estudio técnico que permita conocer las causas que dificultan la distribución de agua.

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
 - ✓ El Alcalde comentó en la sesión del concejo que atendería la solicitud.
 - ✓ La Dirección General de Obras de la Alcaldía gestionó ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, realizar el servicio de rebombeo del tanque la Luz (rebombeo chico por 3 horas diarias).
 - ✓ Revisión por parte de la Dirección General de Obras en el sistema de distribución.
 - ✓ Convocatoria a las y los vecinos para el recorrido con personal de la Alcaldía.
 - ✓ Se realizó el recorrido el día 30 de julio, en las calles del Barrio La Luz, Villa Milpa Alta.
 - ✓ Acuerdo satisfactorios entre vecinas, vecinos y personal de la Dirección General de Obras de la Alcaldía Milpa Alta, sobre los días de distribución del agua potable y la calidad del servicio.
- **Gestiones Calle Michoacán del Barrio Santa Martha, Poblado Villa Milpa Alta** - 22 de mayo de 2019.

Necesidades detectadas: En el recorrido se constató que en las calles: Michoacán Poniente, Nayarit Norte, Aguascalientes Norte y Sinaloa Sur, las luminarias que se encuentran sobre las calles no funcionaban adecuadamente, así mismo se encontraba un automóvil abandonado y varios vehículos se transportan de manera imprudente por los topes.

Problemáticas: De acuerdo con testimonios de vecinas y vecinos:

- En la esquina de la calle Michoacán Poniente y Aguascalientes Norte, había un promedio de 2 a 3 choques automovilísticos o accidentes viales al mes, debido que los vehículos y motocicletas cruzan en ambos sentidos, por la falta de señalización o un reductor vial (tope), generando varios factores de riesgo para los transeúntes y las viviendas de los vecinos.
- En la misma esquina, la luminaria con el poste número 31 se descomponía constantemente, lo que provocaba que en las noches la esquina se encontrara bastante oscura y a su vez facilitara la delincuencia.
- De igual manera en la calle Michoacán Poniente esquina con Aguascalientes Norte, se encontraba un auto abandonado, propiciando a la realización de actos vandálicos.
- Sobre la calle Michoacán Poniente esquina con Aguascalientes Norte, existe un árbol con un follaje bastante grande que complicaba la visibilidad por las noches.
- Existían dos luminarias (postes 32 y 33) sobre la calle Michoacán Poniente que alumbraba muy poco y debido a las condiciones el callejón por la noche se encontraba bastante oscuro.

Objetivo de la gestión: Gestionar los servicios necesarios proveer espacios seguros en las vialidades de Michoacán Poniente, Nayarit Norte, Aguascalientes Norte y Sinaloa Sur.

Servicios solicitados:

- Colocación de dos topes sobre la calle Michoacán Poniente y la esquina de la Calle Aguascalientes Norte, a fin de disminuir los accidentes viales en la zona.

- Reemplazo de la luminaria con poste 31.
- Reemplazo de la luminaria con postes 32 y 33 a una de mayor de capacidad.
- Poda de árbol (sólo la parte necesaria de la copa y follaje) de la Calle Michoacán Poniente casi esquina con la Calle Aguascalientes Norte.
- Retiro del carro abandonado en la calle Michoacán Poniente esquina con la Calle Aguascalientes Norte.

Resultados:

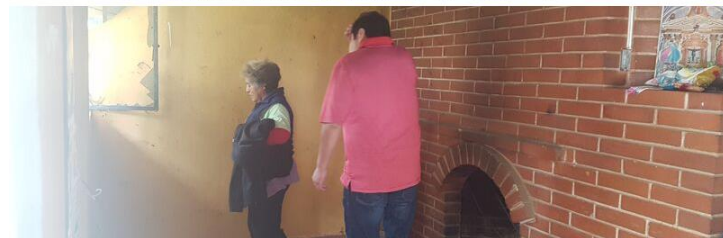
- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ El Alcalde gestionó las solicitudes a las áreas correspondientes
- ✓ La J.U.D. de Transporte y Vialidad, realizó una inspección para el retiro del vehículo.
- ✓ Se realizó revisión por parte de J.U.D. de Alumbrado Público de la Dirección General de Servicios Urbanos en la verificación de las luminarias instaladas, a lo cual reportaron el funcionamiento satisfactoriamente.
- ✓ Revisión por parte de J.U.D. de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Urbanos y la realización de la poda del árbol requerido en el mes de Junio.
- ✓ La Dirección General de Obras, realizó la colocación de 2 topes (uno en la calle Michoacán Poniente esquina con Aguascalientes Norte y otro Michoacán Poniente esquina con Nayarit Norte).



Gestión de la caceta de vigilancia de la Comisión Comunal del Poblado de Santa Ana Tlacotenco- 15 de julio de 2019.

Necesidades detectadas: En el recorrido se constató que la caceta de vigilancia de la Comisión Comunal del Poblado de Santa Ana Tlacotenco ubicada en el Paraje Tehuiztotitla (a un costado de la Antigua Gasolinera) sobre la Carretera Xochimilco- Oaxtepec, presentaba las siguientes necesidades:

- La caceta se encuentra dañada, con vidrios rotos de la ventana, no cuenta con luz ni agua potable. También fue saqueada, se robaron el tinaco que les proveía de agua, algunas pertenencias y material que tenían las personas vigilantes en la caceta, así como las láminas que cubrían las escaleras.
- Dentro de la caceta existe mucha basura, por lo que se requiere un camión de basura, para retirar todos los desechos (orgánicos e inorgánicos).
- La cisterna de agua requiere ser limpiada, rellena con agua y colocarle una tapa para mantener limpia el agua.



Problemáticas: De acuerdo con testimonios de las personas que conforman la Comisión Comunal, la importancia de la caceta de vigilancia, es que funge como un espacio de resguardo, almacenamiento de herramientas, almacenamiento de equipo de trabajo e insumos para que las personas de la Comisión Comunal puedan desempeñar sus funciones en el cuidado de los bosques de la Alcaldía Milpa Alta de manera eficaz y eficiente. Derivado de ello, al no contar con un espacio adecuado, dificulta y complica el cuidado de los bosques de nuestra Alcaldía.

Objetivo de la gestión: Procurar la gestión de los servicios requeridos para poder proveer un espacio digno y seguro a la Comisión Comunal citada en la caceta de vigilancia antes referida.

Servicios solicitados:

- Rehabilitación de la caceta (limpieza y recolecta de basura).
- Rehabilitación de la caceta (colocación de vidrios y herrería para la ventana).
- Instalación de poste de luz (colocación de poste de luz con 40 metros de cable).
- Colocación de una lámpara solar.
- Limpieza y llenado de cisterna de agua.
- Tapas para la cisterna y el área de bombeo de la antigua gasolinera.

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ La Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía contestó a la solicitud mencionando que no era posible atender la colocación de postes de luz con 40 metros de cable, debido a que el lugar se encuentra fuera del casco urbano.
- ✓ El Alcalde informó que se realizó un recorrido para evaluar los trabajos solicitados, sin embargo no podrán realizarse debido a que el inmueble no pertenece a la Alcaldía, por lo que no era posible dar atención a la petición.

- **Gestión de maquinaria de excavación en caminos de penetración del Paraje Tehuiztutitla de la Comisión Comunal del Poblado de Santa Ana Tlacotenco-** 26 de septiembre de 2019.

Necesidades detectadas: Se realizó un recorrido por la zona comunal del Poblado de Santa Ana Tlacotenco, donde se detectaron varios caminos con sepas sin marcar, facilitando el paso de vehículos.

Problemáticas: De acuerdo con testimonios, los vehículos transitan por los actuales caminos que comunican al Estado de México y Morelos con la Alcaldía Milpa Alta, con el fin de extraer ilegalmente árboles jóvenes y utilizar el tronco como herramienta en el proceso agrícola de producción de tomate (las varitas se utilizan como guía de la planta de tomate).

Servicios solicitados: Gestión de maquinaria para escavar, conocida como “mano de chango”.

Resultados: Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.



- **Gestiones de la Segunda Cerrada Tezontitla del Bo. Los Ángeles del poblado Villa Milpa Alta** - 14 de agosto de 2019.



Necesidades detectadas: Se realizó un recorrido por la Segunda Cerrada Tezontitla del Bo. Los Ángeles del poblado Villa Milpa Alta, observando que la calle se encuentra a un costado de una barranca de más de diez metros de altura; en la cerrada viven más de 45 familias por lo que las características de la calle pone en riesgo la seguridad de las personas que transitan por ella, en especial la de los niños y niñas. Así mismo no existe un sistema de drenaje en la calle.

Problemáticas: De acuerdo con testimonios de vecinas y vecinos, si bien han colocado malla ciclónica del lado de la misma, por la inercia y las condiciones de la calle, la malla no es una barrera segura para que las personas que transitan por ella. También tenían problemáticas con las luminarias, además que el agua

residual se destina a la barranca que se encuentra a un costado de la calle, contaminando así el subsuelo.

Objetivo de la gestión:

- I. Contribuir a generar espacios más seguros, a partir de la gestión de un barandal metálico que funjan como una barra de contención y en conjunto con la malla ciclónica existente.
- II. Evitar accidentes tanto de personas como de vehículos, al mismo tiempo que permita mantener la belleza del paisaje.
- III. Evitar se siga contaminando el subsuelo, derivado de la falta de sistema de drenaje.

Servicios solicitados:

- Colocar un barandal metálico (tubos de contención) con 150 metros lineales aproximadamente, que funjan como una barra de contención, en conjunto con la malla ciclónica.
- Revisar el correcto funcionamiento de las lámparas que se encuentran sobre la calle.
- Realizar estudio técnico que permita la colocación de un drenaje o sistema que permita tratar el agua de uso doméstico de las familias que habitan sobre la calle.
- Programar la obra en el Programa Operativo Anual 2020.

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ Se realizó el recorrido en conjunto la Directora y personal de estructura de la Dirección General de Obras.
- ✓ La Directora General de Obras junto con su equipo, realizaron el diagnóstico de los proyectos que son necesarios realizar y programar para la calle.
- ✓ La J.U.D. de Alumbrado Público realizó el mantenimiento a 2 luminarias el día 9 de septiembre del año en curso.
- ✓ Se ingresó la solicitud ante la Dirección General de Obras para programar la obra en el Programa Operativo Anual 2020.



- **Gestión de la Capilla del Bo. Los Ángeles del poblado Villa Milpa Alta** - 14 de agosto de 2019.

Necesidades detectadas: Se realizó un recorrido en la Capilla del Bo. Los Ángeles del poblado Villa Milpa Alta, en la que se constató que la luminaria de la capilla no funcionaba.

Problemáticas: De acuerdo con testimonios de vecinas y vecinos que conforman la Mayordomía de la Capilla del Bo. Los Ángeles en el Poblado Villa Milpa Alta, Generación 2019-2020, era complicado realizar los eventos que fomentan los usos y costumbres de la demarcación, debido a la falta de luminaria.

Objetivo de la gestión: Contribuir a generar espacios más seguros al mismo tiempo que fomentan las tradiciones, usos y costumbres de la Alcaldía en la Capilla del Bo. Los Ángeles en el Poblado Villa Milpa Alta.

Servicios solicitados: Proveer mantenimiento de 7 lámparas y la reconexión de la caja eléctrica donde se encuentran las pastillas de encendido y apagado de las mismas lámparas.

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ La J.U.D. de Alumbrado Público realizó el mantenimiento a las lámparas y sustitución de 3 lámparas tipo LED, el día 22 de agosto de 2019.

- **Gestión para barrido y lavado de calle Tamaulipas y Explanada del Poblado Villa Milpa Alta** - 14 de agosto de 2019.

Necesidades detectadas: Se realizó un recorrido, en el que se constató las condiciones de suciedad y mal olor en la Calle Tamaulipas, la Explanada de la Alcaldía Milpa Alta y espacios aledaños.

Problemáticas: De acuerdo con testimonios de vecinas y vecinos manifestaron que las calles donde colocaron los puestos de la Feria Regional de Milpa Alta, se encontraban sucias, con olor a orines y heces fecales, así mismo la explanada de la Alcaldía, las jardineras, bancas y el área de juegos estaban más sucias de lo habitual.

Objetivo de la gestión: Evitar enfermedades sanitarias y proveer a las personas usuarias, espacios públicos limpios.



Servicios solicitados: Barrido y lavado sustentable de los siguientes espacios:

- Explanada de la Alcaldía
- Andador Sonora
- Kiosco de la Alcaldía
- Bancas, jardineras y área de juegos
- Piso y banquetas de las calles Jalisco, Av. México, Av. Constitución y Av. Yucatán Sur (periferia de los edificios de la Alcaldía.
- Tamaulipas Sur hasta la esquina Colima (que es la calle que huele a orines y excremento).

Resultados:

- ✓ Se ingresó oficio dirigido al Alcalde.
- ✓ El Alcalde gestionó ante el área correspondiente
- ✓ La J.U.D. de Parques y Jardines realizó el lavado el día 25 de agosto y 3 de septiembre de la explanada de la Alcaldía, el andador Sonora, la Calles Jalisco, Tamaulipas y Av. México.
- ✓ La Dirección General de Servicios Urbanos informó que el área de manejo de residuos había realizado el servicio de barrido manual y recolección de residuos sólidos en los lugares solicitados.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

PUNTOS DE ACUERDO Y PETICIONES ANTE EL PLENO O COMISIONES.

- **Puntos de acuerdo.**- Proporción con punto de acuerdo por el que se determina la creación de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.- 29 de mayo de 2019.
- **Comisiones.**- Creación de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.- 26 de junio de 2019.
- **Peticiones ante el pleno.**- Las gestiones solicitadas vía oficio descritas anteriormente.

INTEGRACIÓN Y TRABAJOS EN COMISIONES

- I. Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.- 8 de agosto de 2019.

El periodo de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, será del mes del 26 de junio del 2019 al 25 de junio del 2020.

La finalidad de la creación de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta es:



Contribuir al proceso de transversalización de la perspectiva de género, para alcanzar la igualdad sustantiva y promover acciones de garanticen el respecto de los derechos humanos en la Alcaldía Milpa Alta.



La Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta se integrará de la siguiente manera, cumpliendo así con el principio de paridad de género:

- Presidente: Concejal Arturo Valencia Franco
- Secretaria: Concejal Quetzalli Dennis Cedillo Retana
- Integrante: Concejal Magali Alvarado Álvarez
- Integrante: Concejal Abdul Ramos Ramos

- II. 1° Sesión de Ordinaria. El 9 de septiembre de 2019, se realizó la 1° Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, donde se destacó la participación de la Dirección de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos de la Alcaldía, para presentar el informe de actividades en consecuencia de la comparecencia a rendir por parte del área.



PARTICIPACIÓN DE FOROS, SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS, MESAS DE TRABAJO ENTRE OTROS

- El 15 de octubre de 2018, se asistió al Curso “Capacitación para Concejales de la Ciudad de México” organizado por el Instituto Reyes Heróles del Partido Revolucionario Institucional. El objetivo de la capacitación fue instruir, asesorar y proveer a las y los concejales de la Ciudad de México, la normatividad sobre la cual se registrarán para el desempeño de sus funciones.
- Los días 8,15, 22 y 29 de enero, así como el 5, 12, 19, 26 de febrero y 5 de marzo del 2019, se asistió al “Taller de Oratoria y Debate Parlamentario Porfirio Muñoz Ledo” realizado en la Cámara de Diputados. El cual tuvo como objetivo proveer las herramientas básicas, intermedias y avanzadas en la disciplina de la oratoria a través de la experiencia de grandes oradores de talla internacional.



- El 15 de febrero de 2019, se asistió como invitado especial a la Clausura del “3° Diplomado de Habitabilidad, Espacios Públicos y Ciudades Seguras desde una perspectiva Interdisciplinaria”, el cual tuvo como objetivo proporcionar a las personas asistentes, las herramientas necesarias para desarrollar proyectos de habitabilidad seguros.



- El 23 de Febrero de 2019, presencié la grabación de un documental que rescata la elaboración de Pulque Artesanal originario de San Pablo Oztotepec, por parte de Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional.



- El 25 de febrero de 2019, se participó en la mesa de trabajo con la SEPI y se aportaron comentarios desde mi perspectiva como concejal, para la defensa de los derechos de las personas de pueblos y barrios originarios.

- El 9 de marzo de 2019, se asistió al Curso “Active Citizens”, otorgado por el Instituto British Council México y el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, cuyo objetivo era: Ilustrar de una manera innovadora estrategias que pueden ejercer los concejales para lograr incidir de positivamente en su comunidad.

- El 22 de marzo de 2019, se asistió y participó en la segunda mesa de trabajo organizada por la SEPI.
- El 10, 11 y 12 de abril del 2019, se asistió al “II Congreso Internacional de Derecho Municipal” realizado por el Colegio Mexiquense, la Universidad de Guanajuato, la UNAM, IGLOMM IADEM y la Sociedad Civil. En el cual contó con la presencia de personas investigadoras, catedráticos y catedráticas, doctores (as), maestras (os), licenciados (as) y especialistas de talla nacional e internacional, en temas como: “Las Alcaldías y el Cabildo de la Ciudad de México: Una nueva experiencia de gobierno local”, “Federalismo”, “Políticas Públicas, derecho a la ciudad y gobernanza local”, “La nueva realidad de los municipios y zonas metropolitanas en México”, entre otros 45 temas más.



- El 18 de abril de 2019, se participó en la inauguración del tianguis turístico de Milpa Alta.
- El 27 de junio de 2019, se asistió a la Primera Sesión del Concejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, realizado por la Dirección de la Unidad de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos de la Alcaldía Milpa Alta.
- El 10 de julio de 2019, se asistió al curso “Nuevas masculinidades y Paternidades Responsables” en la Universidad Autónoma del Estado de México. El cual tenía como objetivo promover la igualdad de género entre hombres y mujeres en las actividades personales, de entorno familiar y laboral.
- Del 8 de junio al 13 de julio de 2019, se llevó a cabo el Taller “Lo mejor de mí”, en el que se abordaron los siguientes temas:
 - ✓ ¿Cómo conocerme mejor?
 - ✓ Mujer multiproductora
 - ✓ ¿Cómo es la violencia?
 - ✓ Mi vida libre de violencia
 - ✓ Yo y el Poder
 - ✓ El Empoderamiento
 - ✓ Empoderamiento Económico
 - ✓ ¿Cómo crear mi primer proyecto?
 - ✓ Lo que tengo y debo cambiar
 - ✓ Mi primer proyecto

Objetivo general: Cumplir con las acciones planeadas en el trabajo a desempeñar como concejal.

Objetivos Particulares: Proveer a través de la capacitación e impartición de talleres en temas como prevención de violencia hacia las mujeres, empoderamiento integral de las mujeres (emocional, social y económico), promover la cultura de la igualdad de género, así como potencializar y fomentar el desarrollo de las habilidades de las mujeres para un mundo competitivo.

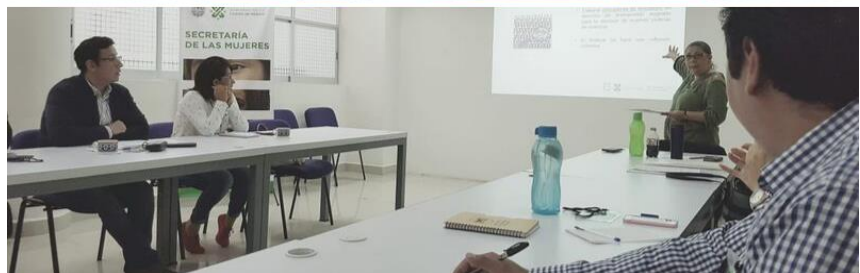


Arturo Valencia Franco
Concejal en Milpa Alta

- El 18 y 19 de junio de 2019, se realizó el “Taller Introducción de Huertos Urbanos en Hidroponía”, impartido por el Secretario de Deporte del PRI CDMX; cuyo objetivo fue que las personas asistentes pudieran conocer y practicar, lo necesario para desarrollar sus propios huertos urbanos, con el fin de mejorar su alimentación al consumir productos más sanos, contribuir a su economía con el proceso de auto producción y auto consumo, o llevarlo a cabo como un proyecto de emprendimiento económico.



- El 11 de julio de 2019, se asistió a la mesa de trabajo con la FENAMM (Federación Nacional de Municipios de México) y diversos concejales de la Ciudad de México, el cual tuvo como objetivo proponer proyectos para la Ciudad de México por parte de las y los concejales en coordinación con la FENAMM.
- El 23 de julio de 2019, se realizó el “Taller Teórico Práctico de Cunicultura”, impartido por un cunicultor y productor de más de diez años de experiencia en el ramo, así como por un catedrático e investigador de la BUAP y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. El objetivo fue enseñar a los asistentes los conocimientos teóricos y prácticos para la crianza de conejos, desde una perspectiva de autoconsumo y emprendimiento.



- El 31 de julio de 2019, se asistió al Encuentro de la Fracción Parlamentaria del PRI a la mesa de trabajo sobre temas de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México. Mi participación fue a favor de promover y garantizar los derechos de las personas que pertenecen a un pueblo y barrio originario.
- El 1 de agosto de 2019, se realizó una mesa de trabajo institucional con la *Secretaría de Personas con Discapacidad del Partido Revolucionario Institucional*. Cuyo objetivo fue hacerle llegar la invitación a la Apertura de la Comisión que presido. Asimismo establecer las metas institucionales sobre las cuales podremos integrar las atribuciones de la Secretaría con la comisión.
- El 11 de septiembre de 2019, se asistió al curso “Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género” realizado por la Secretaria de la Mujeres. El cual tenía como objetivo enseñar el proceso básico para gestionar presupuestos públicos desde una perspectiva de género.
- Se asistió a diversos eventos cívicos e institucionales realizados por la Alcaldía.



SESIONES DEL CONCEJO

Instalación del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta- Año 2018

El 1° de Octubre del 2018 a las 19:00 horas, se asistió a la Instalación del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, en la explanada del inmueble de la Alcaldía. En la cual se participó tomando protesta como Concejal de la Alcaldía Milpa Alta para el periodo 2018-2021, respondiendo de manera afirmativa a la siguiente interrogante realizada por el Presidente y Alcalde del Concejo: *“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución Local y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Concejal que el pueblo os ha referido?”*.

1° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta- Año 2018

El 17 de Octubre del 2018 a las 18:00 horas, se asistió a la 1° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se participó con un voto a favor de la Orden del día y aprobación del Acta de la sesión anterior. Posteriormente en se emitió un voto en contra de la designación y ratificación de la titularidad de la Secretaria Técnica. Seguido a esto se emitió un voto a favor del Calendario de Sesiones del 2018. Se participó en la organización de fechas para la realización de mesas de trabajo en la elaboración del Reglamento interno del Concejo y en el lugar donde se realizarían las siguientes sesiones del Concejo.



2° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2018

El 16 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, se asistió a la 2° Sesión del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se solicitó que se añadieran en las Actas las intervenciones que un servidor realizaba. Se votó a favor de la Orden del Día y el Acta de la sesión anterior con las modificaciones requeridas. Se participó con una votación en contra del Proyecto de Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta que fue presentado, al cual hice varias observaciones y recomendaciones. Una de ellas fue la observación al Artículo 30, que refería a la persona que presidiría y podría dirigir las sesiones del concejo. Al respecto se sugirió fuera un cargo rotativo entre todas y todos los concejales cuando hubiese ausencia del presidente. Se sugirió que el Artículo 31 también fuese rotativo. Se propuso que el sistema de votación fuera cerrado o por cédula. Expuse mi inconformidad respecto a algunos apartados que consideré que daba atribuciones no marcadas en la Ley, tanto al Presidente del Concejo como a la Secretaría Técnica. Sugerí que podría dividirse la comisión de Transparencia y Seguridad Pública, así mismo sugerí la creación de comisiones especiales como la de pueblos y barrios originarios. Expresé mi inconformidad con la propuesta de Reglamento, debido a que consideraba autoritario el hecho que el Presidente fuese quien decidiera la comisión y el cargo que cada concejal ocupara, a lo cual propuse se realizará un sorteo por tómbola respecto a qué comisión podría tener cada concejal. Posteriormente se emitió una votación en contra de la Aprobación del Proyecto General de Reglamento Interno. Posteriormente el Presidente del Concejo preguntó al Pleno si existían reservas de artículos en lo particular, a lo cual señalé los artículos 70; 71; 85 y 86 del Proyecto de Reglamento Interno del Concejo.

1° Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2018

El 5 de diciembre de 2018 a las 20:00 horas, se participó en la 1° Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se participó con un voto a favor de la Orden del día y aprobación del Acta de la sesión anterior. En mi intervención voté en contra de la asignación de las Comisiones Ordinarias, debido que a consideré que no contaba con transparencia el proceso de asignación, el cual además no ser equitativo parecía tener un toque de favoritismo. Por otro lado, me pronuncié con un voto a favor en lo general por el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación Milpa Alta.

3° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2018

El 20 de diciembre de 2018 a las 12:31 horas, se participó en la 3° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se participó con un voto a favor de la Orden del día y aprobación del Acta de la sesión anterior. En mi intervención realice la Proposición de un Punto de Acuerdo, en la cual solicité ante el Pleno del Concejo la creación de una Comisión para la Atención de Conflictos Laborales, la cual tendría como objetivo transparentar la contratación y recontractación del personal laboral que tiene contratación bajo el esquema de Nómina 8. Al respecto, la propuesta fue rechazada argumentando la falta de información necesaria para realizar un análisis respecto a las atribuciones y facultades que tiene el Concejo en relación al tema.

1° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019

El 29 de enero del 2019, a las 19:01, se participó en la 1° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se anunció con un voto a favor de la Orden del día y aprobación del Acta de la sesión anterior. Se participó con voto a favor el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Concejo para el periodo 2019. En la Sesión se presentó el Programa de Gobierno de la Alcaldía Milpa Alta 2019-2020, al respecto se hizo llegar las observaciones que se consideraron necesarias, debido a que el programa no contaba con un apartado que cumpliera con una visión de garantizar la Equidad de Género, de igual manera el existente no cubría tenía una perspectiva de género.

En la reapertura de la 1° Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero del 2019 a las 19:30 minutos, una vez que se agregó parte de lo sugerido al programa de Gobierno, se emitió un voto a favor del Acuerdo por el que se Aprueba el Programa de Gobierno de la Alcaldía Milpa Alta 2019-2020. Posteriormente en el apartado de Asuntos Generales exhorté a la Alcaldía a verificar y tomar acciones respecto a la seguridad y limpieza de los centros deportivos de la demarcación, también exhorté se realizará la remodelación de las canchas de Frontenis del Deportivo G1; solicité al Alcalde se proporcionará al Concejo un equipo de asesores para enriquecer los trabajos que realicen como Órgano Colegiado. Finalmente deslinde mi participación en una nota donde se me vinculaba con un artículo periodístico.

2° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019

El 20 de febrero del 2019, a las 17:28, se participó en la 2° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se participó con un voto a favor de la Orden del día y aprobación del Acta de la sesión anterior. Posteriormente en mi intervención solicité al Alcalde repuesta al oficio remitido a la Oficina de la Alcaldía el 20 de diciembre de 2018, en donde solicita copia certificada de la afectación presupuestal liquida de conformidad a la publicación en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2018 en su artículo 8 fracción V. Así mismo, solicité copia certificada de los oficios gestionados ante las instancias correspondientes y las respuestas de los mismos, así como los supuestos con los cuales solicitaron recursos en los capítulos 1000, 5000 y 6000.



3° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019

El 26 de marzo del 2019, a las 16:30, se participó en la 3° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se participó con un voto a favor de la Orden del día y aprobación del Acta de la sesión anterior. Posteriormente se presentó la “Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que reforma el Artículo 70 fracción II del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta relativo a la Integración de la Comisiones Ordinarias para el Desarrollo de Trabajo correspondientes al Periodo 2018-2021; que representa el Concejal Edén Garcés Medina, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Jurídico y Gobierno del Concejo”, a lo cual mi participación fue con un voto a favor. Finalmente en el apartado de “Asuntos Generales”, mencioné un Pliego Petitorio para el Panteón de San Pablo en el que solicité los siguientes servicios:

mantenimiento en las instalaciones, pintura en la fachada, reconstrucción de la barda perimetral, malla ciclónica, jornada de limpieza integral, rehabilitar el servicio de sanitarios, aumento de la seguridad y vigilancia, proveer a los trabajadores del lugar los materiales necesarios para llevar a cabo sus actividades de mantenimiento y limpia del panteón.

4° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019

El 25 de abril del 2019, a las 17:30, se participó en la 4° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta con un voto a favor de la Orden del día y aprobación del Acta de la sesión anterior. Posteriormente en la aprobación de Acuerdo para la Creación de la Comisión Especial de Cultura, Pueblos y Barrios Originarios del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta para el periodo 2019-2020, mi pronunciamiento fue a favor. En el apartado de “Asuntos Generales”, solicité se atendieran las siguientes peticiones que ya había hecho llegar con anterioridad vía oficio: Limpieza de la fosa séptica de la calle 20 de Noviembre del Poblado de San Pablo Oztotepec, reparación a la fuga de agua de la calle Independencia del mismo poblado, colocación de luminaria y poda de árboles en la 2° cerrada

de Independencia del poblado San Bartolomé Xicomulco y finalmente solicité un recorrido para un tema de problemas de agua del Barrio La Luz en Villa Milpa Alta.

5° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019

El 29 de mayo del 2019, a las 16:31, se participó en la 5° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se participó con un voto a favor de la Orden del día y aprobación del Acta de la sesión anterior. Al respecto tuve un cuestionamiento al planteamiento del problema de que se presentó en la Silla Ciudadana. Posteriormente turné a la Secretaria Técnica una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se determina la Creación de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Al respecto informé la importancia de involucrar a todos los niveles de gobierno, para trabajar de manera conjunta en la creación de políticas públicas, programas y acciones que contribuyan a defender las causas para garantizar la igualdad sustantivas y los derechos humanos, en apego al marco jurídico local, nacional e internacional en materia de género. Asimismo, a través de la Comisión Especial se podría promover acciones que garanticen la aplicación de los derechos humanos de las personas de la Alcaldía Milpa Alta, en particular con las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.



6° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019

El 26 de junio del 2019, a las 16:31, se participó en la 6° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se anunció con un voto a favor de la Orden del día y aprobación del Acta de la sesión anterior. Se presentó el Acuerdo de Creación de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, en la cual emití voto a favor. Posteriormente agradecí a Pleno el Concejo la aprobación por unanimidad de la comisión. Así mismo agradecí la gestión de transporte que fue proporcionado para trasladar al Estado de Oaxaca al Ballet Floklórico de San Bartolomé Xicomulco. Agradecí el apoyo brindado a la gestión de unos topes del poblado de San Juan Tepenahuac.

7° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2019

El 24 de julio del 2019, a las 16:09, se participó en la 6° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se participó con un voto a favor de la Orden del día y aprobación del Acta de la sesión anterior. Respecto a la “PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE LOCALES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVEN A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CUIDADO, ADOPCIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ASÍ COMO LA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS CON DUEÑO O CALLEJEROS EN LOS 12 POBLADOS DE LA DEMARCACIÓN MILPA ALTA Y LA SOBREPoblación DE PERROS Y GATOS CALLEJEROS”, participé con un pronunciamiento a favor de aprobarse el punto de acuerdo. Asimismo, hice la invitación al Pleno para la Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.




8° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta - Año 2018

El 23 de agosto de 2019 a las 18:40 horas, se participó en la 8° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Se participó con un voto a favor del Calendario de las mesas de Trabajo con diversos titulares de las unidades administrativas de la Alcaldía, respecto a las diversas Comisiones del Concejo. Posteriormente agradecí la disponibilidad de la Ingeniera Adoratriz López Pérez por las atenciones a las gestiones realizadas ante el área. También se mencionó que una de las obras solicitadas será necesario agregar en el POA 2020.



Otro tema que abordé fue la revisión de luminarias en la calle Yucatán desde la Constitución hasta la Michoacán, además de realizar la limpia de la explanada así como calles aledañas. Finalmente se sugirió que se revisen los lineamientos en cuestión de vialidad en temas de la feria.



“TODOS PUEDEN SUPERAR
SUS CIRCUNSTANCIAS Y
ALCANZAR EL ÉXITO SI
ESTÁN DEDICADOS Y
APASIONADOS POR LO QUE
HACEN”

Nelson Mandela.